



Al 31 De DICIEMBRE De 1.993

CONSTRUCTORA GAPSA S. A.

SEILTO DEL R. U. C.

\$97,000.00

inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO										No.	APORTACIONES	Cías. Resp. Limitada	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos			Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	TIPO DE INVERSIÓN		Ordinarias	Preferidas	No.				
	Para Inversión Extranjera 1/.		SUBRE			Neutra	Noval.							
	No.	Total (a)												
1	GIUSEPPE GALATI PETROLO			0907204135	ITALIANA	X		576	5'760.000,00					
2	HUGO ANDRADE VITERI Dr.			1301205439	ECUATORIANA	X		6	60.000,00					
3	OLGA JUEZ DE PAZ			1301352900	ECUATORIANA	X		6	60.000,00					
4	EDUARDO PAZ JUEZ Ab.			1302451362	ECUATORIANA	X		6	60.000,00					
5	MARON JALIL GALVEZ Lcdo.			1300756440	ECUATORIANA	X		6	60.000,00					
TOTALES														
600														
6'000.000,00														
6'000.000,00														

Certifico que la información es correcta

GOVTL. MAYO 23-94

~~CONFIDENTIAL - RABINSTEIN~~

~~(1) REPRESENTATIVE LEGAL~~

GERENTS

para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.